

**FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2009
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS**

MINISTERIO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	PARTIDA	11
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE AVIACION	CAPÍTULO	10

Ley orgánica o Decreto que la rige

Decreto Supremo Av. N° 726 de 16.JUL.1979 "Aprueba Reglamento Orgánico y de Funcionamiento de la Subsecretaría de Aviación", modificado por el Decreto Supremo (AV.) N° 176 de 13.MAR.1990. Resolución Exenta (AV.) N°2024 de 13.DIC.2007 "Establece Visión, Misión, Objetivos Estratégicos y Clientes/Beneficiarios/Usuarios.

Misión Institucional

Asesorar directamente al Ministro de Defensa Nacional, en la tramitación de las materias administrativas, legales, presupuestarias y previsionales de carácter general y especial relacionadas con la Fuerza Aérea de Chile y sus organismos dependientes, con el propósito de contribuir al logro de los Objetivos de la Defensa Nacional.

Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción
--------	-------------

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Asesorar al Ministro de Defensa Nacional en las materias vinculadas con iniciativas de la Fuerza Aérea de Chile y organismos dependientes, elaborando decretos y resoluciones que deba efectuar esta Subsecretaría.	
2	Mejorar la administración del área previsional, optimizando la disponibilidad y acceso a la información que la sustenta e incorporando tecnologías que permitan la entrega correcta, oportuna y eficiente de los productos a nuestros usuarios.	
3	Alcanzar grados de excelencia en la gestión de la organización, mediante el establecimiento de Metas de Eficiencia Institucional.	

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos	Aplica
--------	--------	-----------	--------

		Estratégicos a los cuáles se vincula	Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Resoluciones que reconocen y conceden beneficios previsionales</u> <ul style="list-style-type: none"> • Pensión de Retiro. • Reliquidación de pensión de Retiro. • Pensión de Montepío. • Devolución del 6% del Fondo de Desahucio. • Causantes de Asignación Familiar. • Indemnización para asignatarios del personal fallecido en Servicio Activo. • Tiempo afecto a Capredena. • Tiempo Afp. para continuidad de la Previsión. 	1,2,3	No
2	<u>Elaboración de Decretos</u> <ul style="list-style-type: none"> • Comisiones al Extranjero. • Dictación de Reglamentos Fach. y Dgac. • Nombramientos de Oficiales. • Ascensos de Oficiales. • Renuncias de Oficiales. • Nombramientos en la Reserva Aérea. • Llamado y Término de la Reserva Aérea al Servicio Activo. 	1,2,3	No
3	<u>Certificación de servicios</u> <ul style="list-style-type: none"> • Para Expediente de Retiro • De Servicios Prestados en la Fach. 	2,3	No

Cientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Instituciones relacionadas con la Subsecretaría de Aviación <ul style="list-style-type: none"> • Fuerza Aérea de Chile • Dirección General de Aeronáutica Civil • Empresa Nacional de Aeronáutica (Fondos Propios) • Hospital Clínico de la Fuerza Aérea de Chile (Fondos Propios) • Servicio Aerofotogramétrico (Fondos Propios)
2	Personal en servicio activo de instituciones relacionadas con la Subsecretaría de Aviación <ul style="list-style-type: none"> • Personal de la Fuerza Aérea de Chile • Personal de Dirección General de Aeronáutica Civil • Personal de Empresa Nacional de Aeronáutica
3	Personal en retiro de las instituciones relacionadas con la Subsecretaría, afecto a la Caja de previsión de la Defensa Nacional <ul style="list-style-type: none"> • Personal en retiro de Fuerza Aérea de Chile • Personal en retiro de la Dirección General de Aeronáutica Civil • Personal en retiro Empresa Nacional de Aeronáutica • Pilotos retirados de la Línea Aérea Nacional • Asignatarios de Pensiones de Montepío

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Resoluciones que reconocen y conceden beneficios previsionales</u>	<p>Instituciones relacionadas con la Subsecretaría de Aviación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuerza Aérea de Chile • Dirección General de Aeronáutica Civil • Empresa Nacional de Aeronáutica (Fondos Propios) • Hospital Clínico de la Fuerza Aérea de Chile (Fondos Propios) • Servicio Aerofotogramétrico (Fondos Propios) <p>Personal en servicio activo de instituciones relacionadas con la Subsecretaría de Aviación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal de la Fuerza Aérea de Chile • Personal de Dirección General de Aeronáutica Civil • Personal de Empresa Nacional de Aeronáutica <p>Personal en retiro de las instituciones relacionadas con la Subsecretaría, afecto a la Caja de previsión de la Defensa Nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal en retiro de Fuerza Aérea de Chile • Personal en retiro de la Dirección General de Aeronáutica Civil • Personal en retiro Empresa Nacional de Aeronáutica • Pilotos retirados de la Línea Aérea Nacional • Asignatarios de Pensiones de Montepío
2	<u>Elaboración de Decretos</u>	<p>Instituciones relacionadas con la Subsecretaría de Aviación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuerza Aérea de Chile • Dirección General de Aeronáutica Civil • Empresa Nacional de Aeronáutica (Fondos Propios) • Hospital Clínico de la Fuerza Aérea de Chile (Fondos Propios) • Servicio Aerofotogramétrico (Fondos Propios) <p>Personal en servicio activo de instituciones relacionadas con la Subsecretaría de Aviación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal de la Fuerza Aérea de Chile • Personal de Dirección General de Aeronáutica Civil • Personal de Empresa Nacional de Aeronáutica

3	<u>Certificación de servicios</u>	<p>Instituciones relacionadas con la Subsecretaría de Aviación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuerza Aérea de Chile • Dirección General de Aeronáutica Civil • Empresa Nacional de Aeronáutica (Fondos Propios) • Hospital Clínico de la Fuerza Aérea de Chile (Fondos Propios) • Servicio Aerofotogramétrico (Fondos Propios) <p>Personal en retiro de las instituciones relacionadas con la Subsecretaría, afecto a la Caja de previsión de la Defensa Nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal en retiro de Fuerza Aérea de Chile • Personal en retiro de la Dirección General de Aeronáutica Civil • Personal en retiro Empresa Nacional de Aeronáutica • Pilotos retirados de la Línea Aérea Nacional • Asignatarios de Pensiones de Montepío